

Asunción, 03 de diciembre de 2015

Señor  
**Senador MARIO ABDO BENÍTEZ, Presidente**  
Honorable Cámara de Senadores  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, a fin de presentar el Proyecto: "QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO EL PROYECTO DENOMINADO "GUIA CULTURAL INCLUSIVA DE VERANO 2016", en el contexto de la promoción del turismo interno en nuestro país.

El proyecto "*Guía Cultural Inclusiva de Verano 2016*", se llevará a cabo en la Ciudad de Encarnación durante los meses de enero y febrero en el "Rescate Visual de la Estación de Ferrocarril de Encarnación"; el objetivo general del Proyecto es establecer en la Comunidad una guía cultural de renombre que promueva la cultura y el turismo.

Esta guía consistirá en actividades turísticas, artísticas y culturales de carácter inclusivo programada para la Ciudad de Encarnación, con la participación de renombrados espectáculos y grupos culturales, espacios de muestras artísticas y participación infantil en actividades ludo-recreativas.

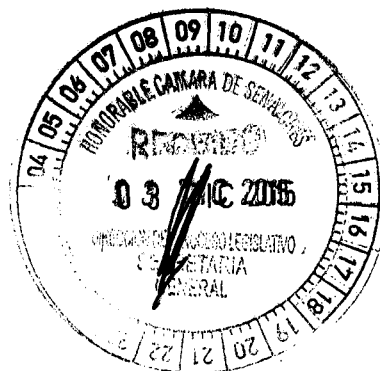
Asimismo, se proponen una serie de actividades en diversos ámbitos, como música, danza, teatro, dinámicas grupales, deportivas, audiovisuales y turísticas, a fin de aportar un espacio innovador, lúdico y de entretenimiento con impacto comunitario para locales y visitantes durante la temporada estival en la cual aumenta el flujo turístico que constantemente requiere de actividades de integración social que a su vez aportara a la dinamización económica regional, la revalorización de los recursos turísticos y proyección de talentos en la cultura local.

La Guía Cultural Inclusiva es sin fines de lucro, de carácter abierto a toda la comunidad turística y local reforzando el desarrollo de la cultura y el turismo local.

En la seguridad de contar con el apoyo de los colegas legisladores al presente proyecto y que acompañarán la aprobación del mismo, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente, con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

  
**EDUARDO PETTA SAN MARTÍN**  
Senador de la Nación





*Congreso Nacional*  
*Honorable Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN N°...**

**QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO EL PROYECTO DENOMINADO "GUÍA CULTURAL INCLUSIVA DE VERANO 2016".**

.....

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN  
DECLARA:**

**Artículo 1°.-** De Interés Cultural y Turístico el Proyecto denominado "GUÍA CULTURAL INCLUSIVA 2016", que tiene como objetivo fundamental ofrecer el desarrollo cultural y turístico de nuestro país, contribuyendo al reforzamiento de la identidad cultural; a través de un programa integrado en las áreas audiovisual, música, danza, teatro, dinámicas grupales, deportivas y turísticas.-

**Artículo 2°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
Eduardo R. Petta San Martín  
Senador Nacional

$\frac{2}{2}$